

**ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO NÚMERO 08/2013, EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE 2.013.**

En Bárcena de Cicero, en el salón de sesiones de la casa consistorial, siendo las veinte horas del día diecinueve de diciembre de 2.013, se reúne la Corporación municipal para celebrar sesión extraordinaria en única convocatoria, con la asistencia de los miembros siguientes:

Presidente: Don Gumersindo Ranero Lavín.

Concejales: Doña María Patricia Rueda Ortiz, don Pedro Antonio Prieto Madrazo, don Emilio de la Vega Sota, doña Noelia Sierra Ibáñez, doña Andrea Lavín Veci, doña María Purificación Díez Somarriba, don Rodrigo Vega Ortiz, don Manuel Alberto Domínguez Campo, don Claudio Somarriba Hedilla y doña María Yolanda Hoyos Gil.

Secretaria de la Corporación: Laura Rodríguez Candás.

Dada lectura al orden del día, en su desarrollo se debaten los asuntos siguientes:

**1.-Toma de posesión de doña María Yolanda Hoyos Gil como concejal del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero.**

Declarada abierta la sesión, a petición del sr. Alcalde la secretaria del Ayuntamiento explica que como consecuencia del fallecimiento de don Flavio Veci Rueda, concejal del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero por el Partido Popular, se ha seguido el procedimiento señalado al efecto en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General y en la Instrucción de 10 de julio de 2.003, de la Junta Electoral Central, sobre sustitución de cargos representativos locales ( BOE número 171 de fecha viernes, 18 de julio de 2.003) para cubrir la vacante producida, resultando que el candidato es doña María Yolanda Hoyos Gil, con DNI 13.754.579-G.

Considerando que mediante documento con registro municipal de entradas número 2163 de 2.013 y fecha tres de diciembre, se ha recibido en el ayuntamiento la credencial de concejal de doña María Yolanda Hoyos Gil, expedida por el sr. Presidente de la Junta Electoral Central en fecha de veintinueve de noviembre de 2.013, de la que se realizará entrega la interesada una vez que ésta haya tomado posesión del cargo. Cumplidas el resto de formalidades legales, el señor Alcalde-Presidente invita a doña María Yolanda Hoyos Gil a que exponga en este acto si le afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación, después de lo cual y resultando que no se encuentra afectado por causa alguna de incompatibilidad sobrevenida y dado que para tomar posesión de su cargo la señora concejal ha de dar cumplimiento al Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, en relación con el artículo 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, doña María Yolanda Hoyos Gil procede a prestar el juramento o promesa de su cargo.

A tal efecto, el señor Alcalde da lectura a la fórmula establecida en el citado Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, que dice:

"¿Juras o prometes por tu conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?".

Por parte la concejal electa acreditada se contesta del modo siguiente: Sí lo prometo, por lo que de conformidad con el artículo 108.8 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, el Pleno del

Ayuntamiento da posesión de su cargo a doña María Yolanda Hoyos Gil como concejal de Ayuntamiento de Bárcena de Cicero por el Partido Popular, en sustitución, por fallecimiento, de don Flavio Veci Rueda.

Y no habiendo más asuntos a tratar, por el sr. Presidente se levanta la sesión cuando son las veinte horas y cinco minutos del día al inicio indicado, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

VºBº  
Alcalde-Presidente

La Secretaria

Fdo.: Gumersindo Ranero Lavín

Fdo.: Laura Rodríguez Candás